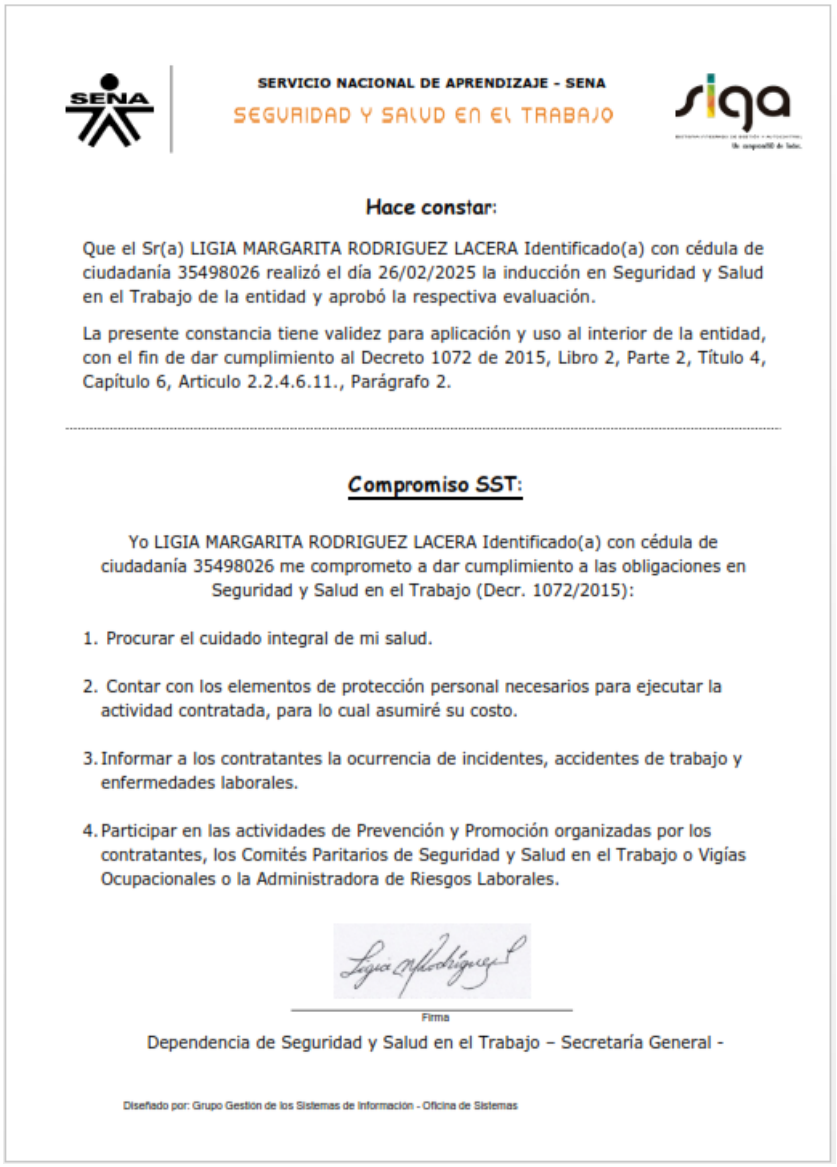
INFORME DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES
MES: FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA: LIGIA MARGARITA RODRÍGUEZ LACERA
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7340340 del año 2025

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Se participa en la semana de alistamiento de la FPI en el SENA para la planeación de las formaciones a impartir en la vigencia 2025.	
Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	 

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.	     

Se realiza capacitación en la plataforma Sicontratistas conforme a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LIGIA MARGARITA RODRIGUEZ LACERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35498026 realizó el día 26/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LIGIA MARGARITA RODRIGUEZ LACERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35498026 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas